1. INFORMACION GENERAL

Fecha: mayo 28 de 2026
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Número del proceso: **4152.010.26.1.855-2026**
Organismo: Secretaria de Movilidad.

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaria de Movilidad para "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLO PARQUEADEROS PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI".**
En cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el programa "Movilidad segura y sostenible" del plan de desarrollo de Santiago De Cali 2024 – 2027 "Cali, Ciudad Pacífica de Colombia", cuyo objetivo consiste en implementar un conjunto de medidas destinadas a mejorar el desplazamiento y el transporte de personas y mercancías de manera eficiente y racional desde los puntos económico, social y ambiental, priorizando iniciativas respetuosas como el fortalecimiento del transporte público, la resiliencia climática y la movilidad universal; se deriva el indicador "Cupos en ciclo-parqueaderos en la ciudad instalados". En este programa se hace un especial énfasis en un sistema de transporte público más eficiente y accesible, la promoción de la movilidad activa a través de infraestructuras seguras para ciclistas y peatones, y el impulso hacia el uso de tecnologías limpias como los vehículos eléctricos. Se enfoca en la optimización de rutas, la expansión de ciclovías y corredores peatonales, con el objetivo de fomentar alternativas sostenibles y saludables para el desplazamiento urbano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Lo precedente teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1811 del 2016 “Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito”, tiene por objeto el incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en todo el territorio nacional; incrementar el número de viajes en bicicleta, avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana.

El uso de la bicicleta en Colombia ha estado promocionado desde una actividad física recreativa y deportiva; no obstante, en los últimos años se ha proyectado como modo de transporte en el Distrito Especial Deportivo, Cultural Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, debido principalmente a motivos de viaje al trabajo o estudio, dado que la infraestructura existente conecta diferentes instituciones y organizaciones generadoras y atractores de viajes en el modo bicicleta.

Alrededor del mundo y especialmente en las últimas décadas se ha venido creando una conciencia del uso racional del vehículo particular del espacio público y de los recursos naturales; es por ello, que algunos países han implementado acciones en pro del uso de la bicicleta por sus beneficios en cuanto a la movilidad; reducción de emisión de gases invernadero y generación fundamentalmente de externalidades positivas asociadas; cuyo propósito es mejorar los indicadores de salud humana y ambiental de los territorios.

Es así como la integración de las diferentes modalidades de transporte público y movilidad activa, contribuyen al desarrollo urbano, a la inclusión social y a generar una ciudad más segura, sostenible y amable, generando mejores niveles de accesibilidad. En consideración, el uso de la bicicleta como medio de transporte ofrece a los ciudadanos a través de una movilidad activa, los siguientes beneficios:

Un uso racional y mejor comportamiento vial al conducir el vehículo particular, además facilita en la migración hacia el transporte no motorizado (bicicleta o peatonal).

- Disminución de la congestión vehicular.
- Reducción de niveles de contaminación ambiental por emisión de gases y de ruido.
- Optimiza los costos de transporte para los usuarios.
- Distribuye los costos de construcción de infraestructura.
- Disminuye la demanda de parqueo de carros y motos en el espacio público.
- Mejora el ahorro energético (disminución de combustibles fósiles).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 01. <<Definiciones>>.

Termino/ Sigla	Definición
AIU	Administración, imprevistos y utilidad. El AIU se expresa como un porcentaje de valor total del contrato y es clave en la estructuración financiera de una obra. Sobre la utilidad se calculan impuestos como el IVA y retención en la fuente.
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APUS)	Cálculo detallado del costo de cada unidad de obra, considerando materiales, mano de obra y maquinaria.
CICLO-PARQUEADERO	Es un tipo especifico de parqueadero, destinado exclusivamente para bicicletas. Estos espacios están diseñados para ofrecer a los ciclistas un lugar seguro, donde pueden dejar sus bicicletas cuando no las están utilizando.
CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE (LEY 769 DE 2002):	Norma que regula el tránsito y transporte en Colombia, incluyendo señalización y reductores de velocidad.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Conjunto de requisitos y normas que debe cumplir una obra para garantizar calidad y seguridad.
ESTRUCTURAS DE ANCLAJE:	Barras o soporte donde se puede asegurar la bicicleta con un candado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL:	Documento técnico que establece los criterios para la instalación de señales y dispositivos de control de tránsito en Colombia.

Fuente: <<Elaboración Propia>>.

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

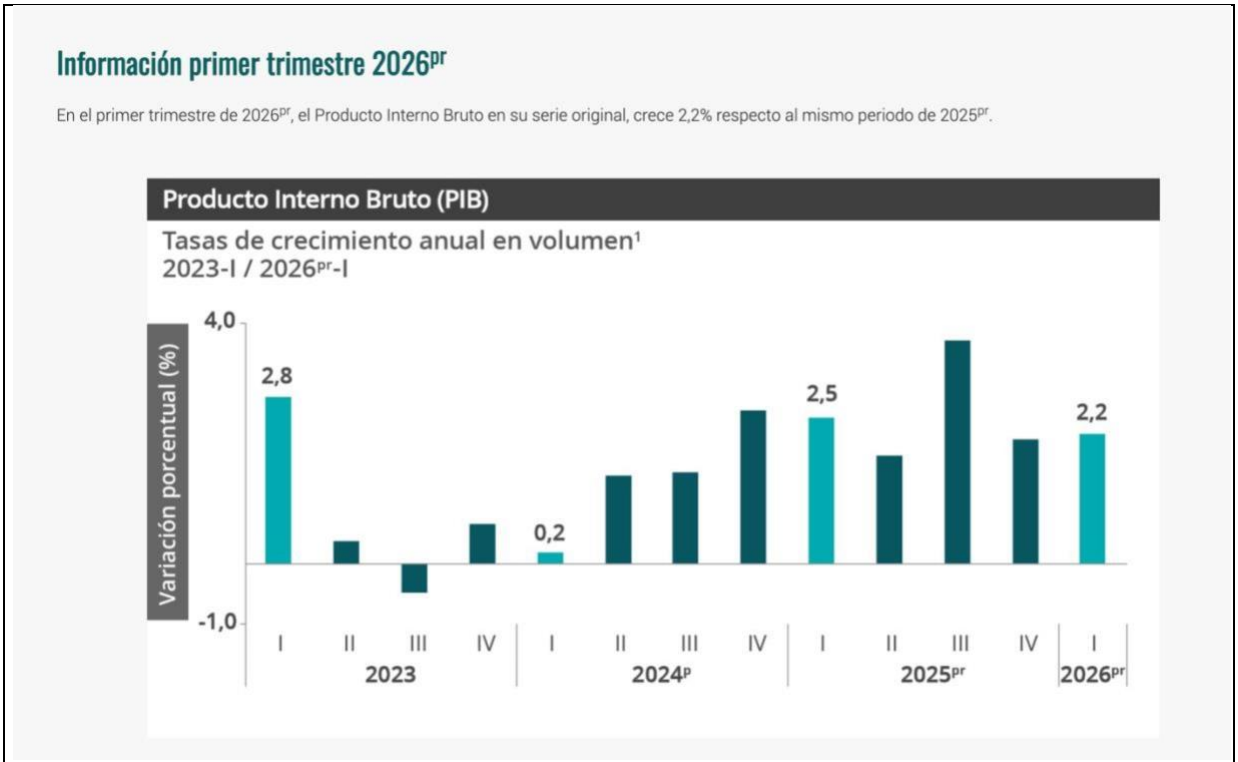
A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

A continuación, se realizó un análisis coyuntural de las variables económicas que pueden Interferir con la necesidad de la Alcaldía de Santiago de Cali, especialmente, lo relacionado con **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLO PARQUEADEROS PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI".** De acuerdo con lo anterior, se realizará un análisis coyuntural de todas las variables económicas que inciden en la ejecución del presente objeto.

1. **Producto Interno Bruto (PIB):**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

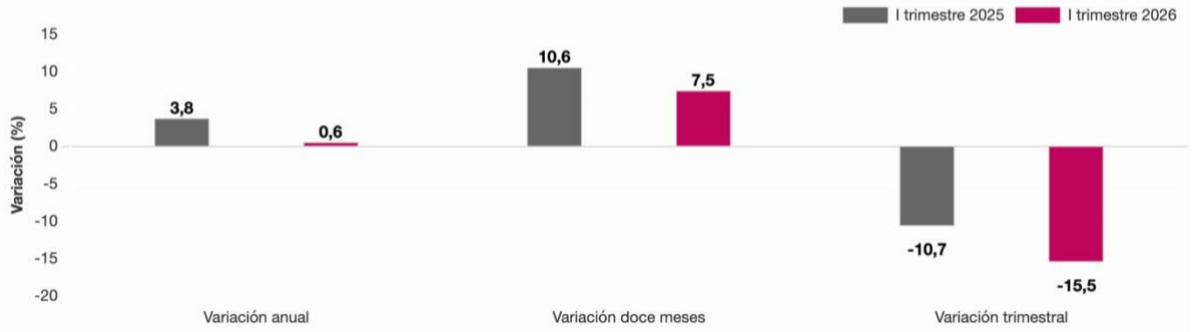
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Información primer trimestre de 2026

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

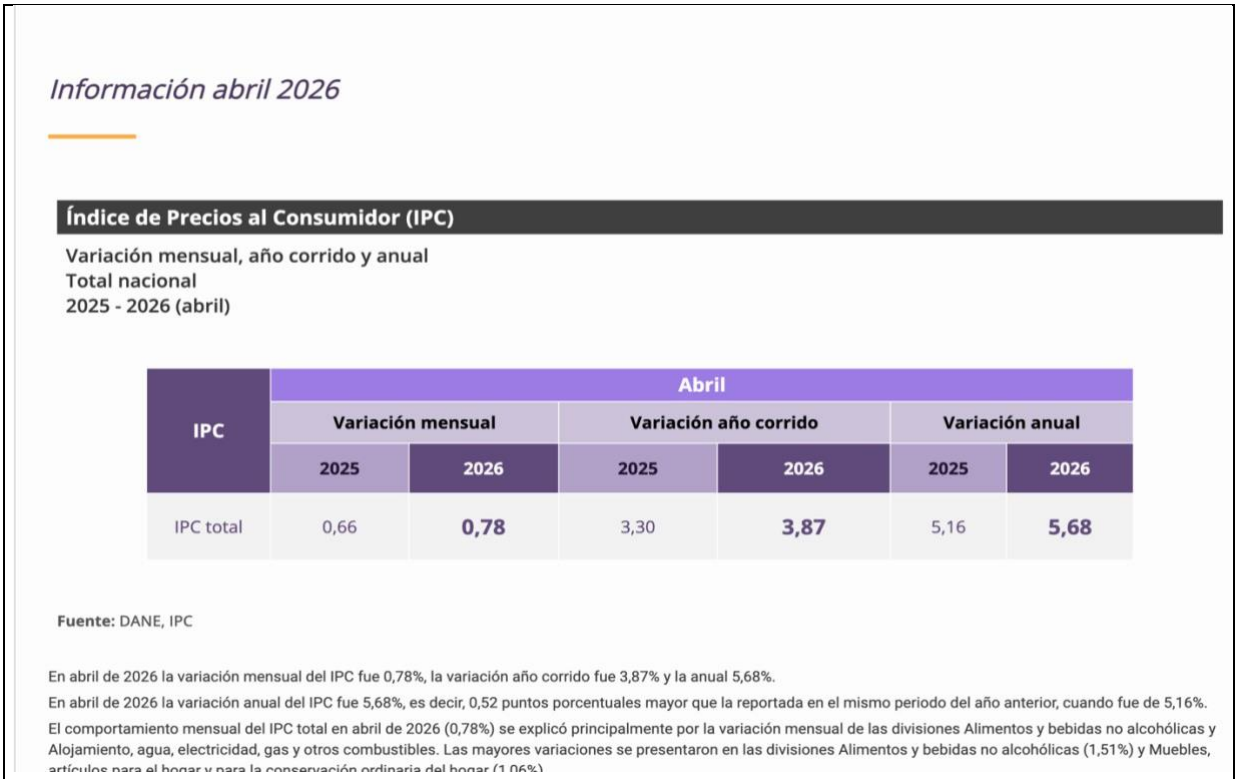
Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2025-2026)



Fuente: DANE, IPOC

2. Índice de precios del consumidor (IPC):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%)

3. Salario mínimo:

Año	Salario mínimo mensual ($)	Auxilio de transporte ($)	Normatividad
2026	1.750.905	249.095	Decretos 1469 y 1470 de 20
2025	1.423.500	200.000	Decretos 1572 y 1573 del 24 diciembre de 2024
2024	1.300.000	162.000	Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2023	1.160.000	140.606	Decreto 2623 del 28 de diciembre de 2022
2022	1.000.000	117.172	Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021
2021	908.526	106.454	Decreto 1786 del 29 de diciembre de 2020
2020	877.803	102.854	Decreto 2360 del 26 de diciembre de 2019
201G	828.116	97.032	Decreto 2451 del 27 de diciembre de 2018
2018	781.242	88.211	Decreto 2269 del 30 de diciembre de 2017
2017	737.717	83.140	Decreto 2209 del 30 de diciembre de 2016
2016	689.455	77.700	Decreto 2552 del 30 de diciembre de 2015

Durante el período **2016–2026**, el salario mínimo legal mensual vigente en Colombia muestra una **tendencia creciente y sostenida**, tanto en términos nominales como en su impacto sobre los costos laborales, acompañada por incrementos progresivos en el auxilio de transporte. Este comportamiento refleja la intención del Gobierno de **preservar el poder adquisitivo de los trabajadores**, en un contexto de inflación variable y ajustes macroeconómicos.

Evolución general:

Entre **2016 y 2020**, los incrementos del salario mínimo fueron **moderados y graduales**, pasando de **$689.455 a $877.803**, con aumentos anuales relativamente estables. En este mismo período, el auxilio de transporte creció de **$77.700 a $102.854**, manteniendo una proporción coherente frente al salario base.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A partir de **2021**, se observa un **cambio de ritmo**. El salario mínimo comienza a crecer con mayor intensidad, pasando de **$908.526 en 2021 a $1.000.000 en 2022**, rompiendo la barrera psicológica del millón de pesos y marcando un punto de inflexión en la política salarial.

Aceleración reciente (2023–2026)

El período **2023–2026** concentra los **incrementos más significativos** de toda la serie analizada:

- En **2024**, el salario mínimo aumentó **12 %**, pasando de $1.160.000 a $1.300.000.
- En **2025**, se fijó en **$1.423.500**, consolidando una senda de crecimiento por encima del promedio histórico.
- Finalmente, en **2026**, el salario mínimo alcanzó **$1.750.905**, con un auxilio de transporte de **$249.095**, sumando **$2.000.000 mensuales**, lo que representa el **mayor incremento nominal del decenio**.

Este comportamiento evidencia una **política salarial expansiva**, con impactos directos sobre la estructura de costos de las organizaciones, especialmente en proyectos intensivos en mano de obra.

4. **Mercado Laboral:**

Para diciembre de 2025, los indicadores del mercado laboral en Colombia mostraron una **mejoría clara y sostenida** respecto a los valores de 2024, reflejando una recuperación del empleo que se ha consolidado a lo largo del año.

- **Tasa de desocupación (total nacional)**: En noviembre de 2025 la tasa de desocupación fue **7,0 %**, lo que representa una **reducción de 1,1 puntos porcentuales** respecto al mismo mes de 2024 (8,2 %). Esta es una de las cifras de desempleo más bajas registradas en los últimos años, y muestra una tendencia a la baja continua en 2025.
- **Tasa global de participación**: Para noviembre de 2025, la tasa global de participación se ubicó en **64,7 %**, lo que significó un **aumento de 1,0 punto porcentual** frente a noviembre de 2024 (63,7 %).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Tasa de ocupación**: La tasa de ocupación se situó en **60,2 %** en noviembre de 2025, lo cual representa un **aumento de 1,6 puntos porcentuales** respecto al mismo mes del año anterior (58,5 %)

5. Tasa Representativa de Mercado (TRM):





Teniendo en cuenta las variables anteriores, es viable y pertinente impulsar la contratación de servicios profesionales y técnicos, para aumentar la contribución en este ítem económico del PIB, adicionalmente nos podemos encontrar con precios un poco elevados debido a él gran aumento del salario mínimo que se ha venido presentando los últimos 2 años un promedio de 13% y un 23% para la vigencia 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

Así las cosas, El análisis conjunto de las variables macroeconómicas muestra un **entorno** favorable y estable para la contratación de servicios profesionales y técnicos en el marco de las necesidades contractuales de la Secretaría de Movilidad de Cali. El crecimiento económico sostenido, la recuperación del mercado laboral y la estabilidad inflacionaria respaldan la pertinencia de este tipo de contratación.

No obstante, la política salarial expansiva obliga a una planeación presupuestal rigurosa y realista, incorporando supuestos de crecimiento de costos laborales y honorarios. En este contexto.

De igual forma, para este análisis del sector no solo se deben evaluar las variables que incidan en el rubro a ejecutar relacionado con los aspectos macroeconómicas generales sino con un análisis de precios relacionados con la construcción de ciclo parqueaderos, siendo necesario analizar el sector de la construcción, para lo cual se muestra lo siguiente:

El sector de la construcción de vías en Colombia presenta un panorama de recuperación moderada para 2026, impulsado principalmente por proyectos estratégicos de infraestructura y programas de concesiones 5G. Sin embargo, persisten retos asociados a la sostenibilidad fiscal, la ejecución presupuestal y los procesos administrativos. A continuación, se detallan las perspectivas económicas y los factores que influirán en el sector:

Proyecciones de Crecimiento:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

• **Producto Interno Bruto (PIB) de Obras Civiles:** Durante el primer trimestre de 2026, las obras civiles registraron un crecimiento moderado cercano al 0,6%, impulsado principalmente por proyectos gubernamentales de infraestructura vial y transporte. No obstante, el sector construcción en general continúa mostrando señales de desaceleración, con una caída aproximada del 5,4%, reflejando las dificultades en vivienda y edificaciones no residenciales.

Inversión en Infraestructura Vial:

Concesiones de Quinta Generación (5G):

El programa de concesiones 5G continúa siendo uno de los principales motores del sector. Proyectos como la Troncal del Magdalena, la Nueva Malla Vial del Valle del Cauca, la ALO Sur y la vía Buga–Buenaventura avanzan en sus etapas de ejecución y licitación. La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) reporta inversiones superiores a $23,4 billones entre 2023 y 2026 en proyectos carreteros concesionados, representando un incremento cercano al 70% frente a periodos anteriores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

• **Nuevos Modelos de Financiación:** Para 2026, el Gobierno Nacional ha comenzado a implementar modelos de infraestructura financiados directamente por la Nación, reduciendo parcialmente la dependencia de peajes y capital privado en algunos corredores estratégicos, como el proyecto El Estanquillo–Popayán.

• **Presupuesto e Inversión Pública:** Aunque existen anuncios de inversiones proyectadas por más de $321 billones en infraestructura y transporte a largo plazo, persisten preocupaciones relacionadas con las restricciones fiscales, el déficit público y la capacidad de ejecución de los recursos asignados. Esto podría generar retrasos en algunos proyectos viales y limitar el ritmo de crecimiento del sector durante 2026.

Retos del Sector:

• Persisten dificultades relacionadas con licencias ambientales, adquisición predial y trámites administrativos, especialmente en proyectos estratégicos como Buga–Buenaventura.
• La dependencia de la inversión pública y el contexto de desaceleración económica continúan representando riesgos para la sostenibilidad financiera y la ejecución eficiente de las obras.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

En consecuencia, se evidencia la necesidad de adelantar la contratación de: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLO PARQUEADEROS PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI" .**Lo anterior, dado que el estacionamiento de bicicletas es parte importante de la infraestructura de ciclismo y es estudiado en la disciplina de ingeniería de transporte en bicicleta. En muchas partes del mundo, los ciclo parqueaderos son tan escasos o tan inadecuados, que árboles cercanos o medidores de tráfico de vehículos particulares son utilizados en su defecto. El bastidor tipo hitching post es una mejora sobre el tipo viejo de ranura para la rueda frontal de la bicicleta, no el marco, pero sólo permite parquear para dos bicicletas por correo. En los Países Bajos, donde las bicicletas son ampliamente utilizadas, se usan bastidores de dos niveles para permitir alta densidad de parqueo (las manillas se traslapan, a menudo causando daño) y seguridad (la bicicleta está bien soportada aguantada y es fácil de asegurar con candado).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Secciones estacionamientos existentes a menudo pueden ser reconvertidos en ciclo parqueaderos, ofreciendo ventajas por su ubicación en zonas de alto tráfico, cobertura, seguridad y capacidad de parqueo para más bicicletas.

El sector de los bici carriles, bicicletas y ciclo parqueaderos está experimentando un crecimiento significativo en varias ciudades del mundo, impulsado por la creciente demanda de alternativas de movilidad sostenible y la necesidad de reducir la congestión del tráfico y las emisiones de gases contaminantes.

Crecimiento de la Infraestructura Ciclista:

1. Expansión de Carriles Bici: Se ha observado un aumento en la construcción de carriles bici en ciudades como Bogotá, que cuenta con 630 kilómetros de ciclorrutas, y Sevilla, que ha desarrollado más de 180 kilómetros desde 2006. Estas infraestructuras han demostrado ser efectivas en la promoción del uso de la bicicleta, aumentando su aceptación entre los ciudadanos y reduciendo el tráfico motorizado.

2. Beneficios Económicos y Sociales: La implementación de carriles bici no solo mejora la movilidad, sino que también genera beneficios económicos significativos. Por ejemplo, se estima que el ciclismo regular puede ahorrar miles de millones en costos de atención médica al promover estilos de vida más saludables. Además, la infraestructura ciclista es más económica de construir y mantener en comparación con las vías para vehículos motorizados.

3. Innovaciones Futuras: Se están desarrollando carriles bici más tecnológicos y sostenibles, como los que incorporan paneles solares o pavimentos descontaminantes.

Estas innovaciones buscan mejorar la seguridad de los ciclistas y contribuir a la reducción de la contaminación en las ciudades. Cali, la tercera ciudad más grande de Colombia, también está avanzando en la implementación de ciclo parqueaderos para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible.

Expansión de la Red de Ciclo Parqueaderos:

• Hasta 2019, Cali contaba con solo 39 ciclo parqueaderos.

La meta de la actual administración es crear cerca de cinco mil cupos de ciclo parqueaderos, por lo que en la vigencia 2026, se espera realizan la intervención de ciclo parqueaderos en la siguiente zona:

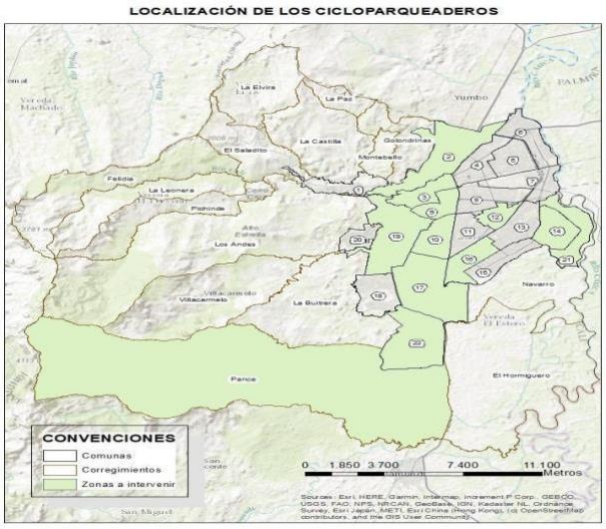
Los sitios donde se proyecta la implementación de los ciclo-parqueaderos se ubican en un uso de suelo predominante tipo mixto, con presencia de equipamientos, que por sus características socioeconómicas son zonas atractoras de viajes en bicicleta.

La infraestructura existente se conforma de espacios destinados para la circulación peatonal en los que se evidencian zonas duras y blandas acorde con los diseños urbanísticos de los equipamientos seleccionados, sin presencia de mobiliario específico para bici usuarios.

a. Localización:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El proyecto se encuentra ubicado en la ciudad de Santiago De Cali perteneciente a las comunas 2,3, 5, 7, 10, 11, 13,14, 15,17,19,21, 22 y corregimiento de Pance.



1. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Socializaciones con la comunidad
- Elaboración e implementación del Plan de Manejo de Transito (PMT)
- Realizar obras preliminares para la construcción de ciclo parqueaderos
- Excavaciones varias
- Implementar mobiliario urbano.

Es de mencionar, que dentro del componente técnico, la experiencia específica en por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia que incluya actividades relacionadas con el suministro e instalación de ciclo parqueaderos, debido a que corresponde a una actividad especializada que involucra procesos técnicos de fabricación, suministro, localización, anclaje y montaje de estructuras metálicas en espacio público, así como la aplicación de criterios de estabilidad, resistencia, nivelación, seguridad y cumplimiento de especificaciones técnicas asociadas a infraestructura para movilidad activa. Por lo tanto, se requiere que el proponente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cuente con experiencia previa verificable en este tipo de actividades, garantizando de esta manera la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para ejecutar adecuadamente el objeto contractual y minimizar riesgos derivados de instalaciones deficientes, fallas estructurales o incumplimientos en las condiciones técnicas exigidas por la entidad.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso contractual se tendrá en cuenta la normatividad vigente aplicable a

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLO PARQUEADEROS PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI", entre las cuales se encuentran:

- Ley 1811 de 2016: Esta ley promueve el uso de la bicicleta y establece incentivos para los ciclistas, como días de permiso laboral por usar la bicicleta y la obligación de los municipios de fomentar la infraestructura ciclista, incluyendo la creación de ciclo parqueaderos en espacios públicos y privados.
- Decreto 0366 de 2013: En Bogotá, este decreto regula la creación de estacionamientos para bicicletas en edificaciones públicas y privadas. Establece criterios sobre el tamaño, la ubicación y la seguridad de los ciclo-parqueaderos.
- Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002): Este código regula el comportamiento vial de los ciclistas, estableciendo el derecho de los ciclistas a contar con una infraestructura adecuada, como los ciclo-parqueaderos.
- Resolución 3256 de 2019: Regula las condiciones técnicas para la construcción y adecuación de ciclo parqueaderos en Bogotá. Establece especificaciones sobre el diseño de los espacios, asegurando que sean accesibles, seguros y eficientes para el uso de los ciclistas.
- Norma Técnica Colombiana (NTC 5999 de 2017): Esta norma establece los requisitos técnicos para la instalación y operación de parqueaderos para bicicletas en espacios públicos y privados. Incluye detalles sobre las dimensiones, la señalización, los accesos y las medidas de seguridad que deben cumplir los ciclo parqueaderos para garantizar su funcionalidad y protección para los usuarios.
- Resolución 160 de 2017 (Ministerio de Transporte): Aunque esta resolución se enfoca

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- en la infraestructura vial en general, también regula los espacios destinados para bicicletas, incluyendo ciclo parqueaderos, estableciendo parámetros de accesibilidad y seguridad que deben cumplir en áreas públicas y privadas.
- Planes de Ordenamiento Territorial (POT): En ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, los POT incluyen disposiciones sobre la creación de ciclo parqueaderos como parte de la planificación urbana sostenible. Estos planes promueven la construcción de infraestructura ciclista, asegurando que nuevos desarrollos urbanos incluyan espacios para bicicletas.

Estas normas complementan el marco regulatorio para asegurar que los ciclo parqueaderos sean adecuados y seguros, promoviendo una movilidad sostenible en las ciudades.

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

Una vez verificados los umbrales de los Acuerdos Comerciales vigentes para Colombia, se evidencia que el presente proceso contractual se enmarca dentro de los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí	Bienes y servicios $1.028.247.507 COP	NO	NO
	Peri		Servicios de construcción $25.706.187.670 COP		
	Mexico	N/A	Sí/No	Sí	Sí
Canadá		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	Bienes y servicios $1.021.836.954 COP	NO	NO
			Servicios de construcción $25.545.923.858 COP		
Corea		N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Costa Rica		Sí	Bienes y servicios $1.825.530.678 COP Servicios de construcción $25.725.714.885 COP	NO	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $1.071.354.018 COP Servicios de construcción $26.783.850.461 COP	NO	NO
Estados Unidos		N/A	N/A	N/A	N/A
México		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	SI	Sí/No
	Guatemala	Sí	Sí	NO	Sí
	Honduras	N/A	N/A	N/A	Sí/No
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $1.071.354.018 COP Servicios de construcción $26.783.850.461 COP	NO	NO
Israel		Si	Bienes y servicios 250.000 DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG) Servicios de construcción 250.000 DEG x TRM del día anterior a la	NO	NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		fecha de publicación del aviso		
Comunidad Andina	SI	N/A	N/A	N/A

5.5. DOCUMENTOS TIPO

A partir del 3 de febrero de 2025, los procesos de selección abreviada de menor cuantía para infraestructura de transporte deben estructurarse conforme a la Versión 3 de los Documentos Tipo adoptados mediante la Resolución 463 de 2024 de Colombia Compra Eficiente.

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

No Aplica

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

No Aplica

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

No Aplica

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No Aplica

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Los documentos tipo contemplan incentivos en los componentes técnicos y financieros, con el propósito de promover la participación y fortalecimiento de las empresas MIPYMES.

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

No Aplica.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

La revisión de la información histórica de contratación permite a la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali identificar cómo las entidades públicas han adquirido en vigencias anteriores bienes relacionados con el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DE CICLO PARQUEADEROS PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI.

El análisis de estos antecedentes contractuales permite conocer las condiciones técnicas, jurídicas y financieras bajo las cuales las entidades estatales han estructurado procesos similares, así como los requisitos habilitantes, especificaciones técnicas, garantías exigidas, obligaciones del contratista y metodologías de evaluación utilizadas para la selección del proveedor.

De igual manera, la revisión de procesos anteriores permite identificar rangos de precios de referencia del mercado, formas de pago, plazos de ejecución, condiciones de entrega e instalación, así como los riesgos asociados a este tipo de contratación, información que resulta fundamental para la estructuración del presente proceso contractual.

Así mismo, el análisis de la contratación realizada por otras entidades públicas para **Suministro e instalación de ciclo parqueaderos para el Distrito de Santiago de Cali a cargo de la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali.**

La información histórica de contratación orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones técnicas, requisitos mínimos y metodologías de evaluación y adjudicación, permitiendo estructurar un proceso acorde con las condiciones del mercado y con los principios de la contratación estatal.

6.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

La tabla N° 02 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS PARA EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI"**

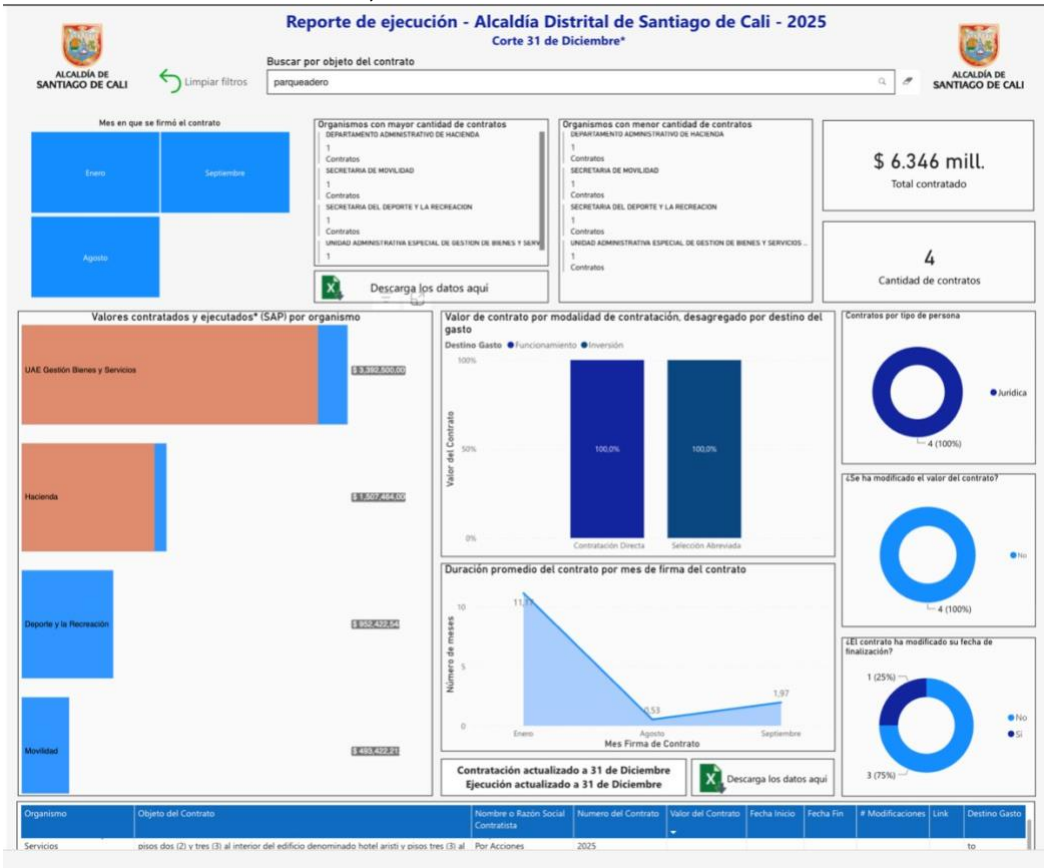
Número de proceso	Entidad	Descripción	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del Co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

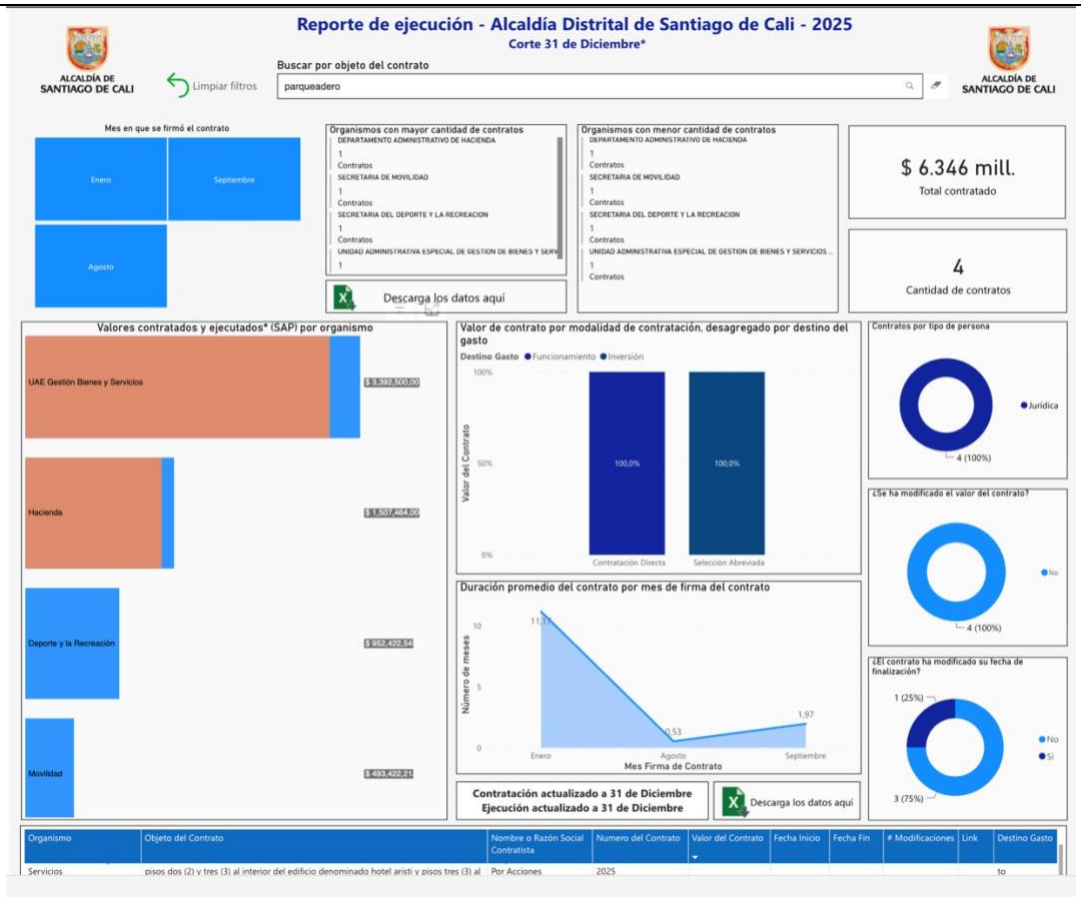
4152.010.32.1.788.2021	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD	La construcción de reductores de velocidad tipo resalto, suministro e instalación y retiro de señales complementarias a los reductores de velocidad tipo resalto y suministro e instalación de marcadores de pavimento, para proyectos priorizados en el sistema vial del Distrito de Santiago de Cali, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON FICHA BP-26003061.	$859.929.579	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	Smart Planning Projects SAS	55 (Días)	
4152.010.32.1.367.2022	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Construcción, suministro e instalación, retiro y reposición de dispositivos de regulación de tránsito (reductores de velocidad y otros elementos de segregación) y señalización complementaria necesaria para dichos dispositivos; para la mejora de la seguridad vial en la malla vial del Distrito de Santiago de Cali.	$999.995.778	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	90 (Días)	
4152.010.32.1.396.2024	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD	CONSTRUCCION E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	$603.626.400	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	A	120(Dias)	
4152.010.32.1.1238.2025	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS PARA EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI”	$493.422.212	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	CONSORCIO INVENCIBLES PRO&NRC	60 Días)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Así mismo, se investigaron procesos similares ejecutados en la Alcaldía de Santiago de Cali en la vigencia 2025, donde se evidencian 4 procesos, de los cuales solo 1 en la secretaria de movilidad, contrato 1258-2025 tiene relación directa:

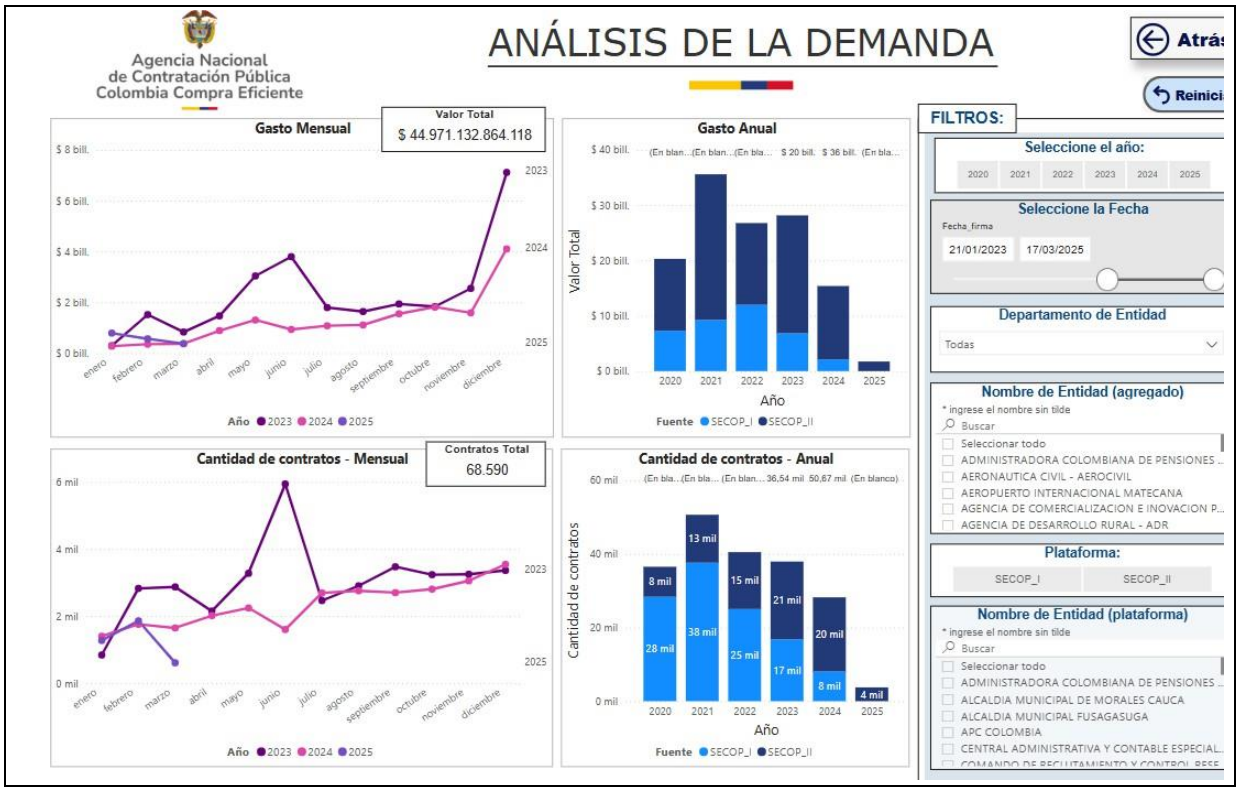


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

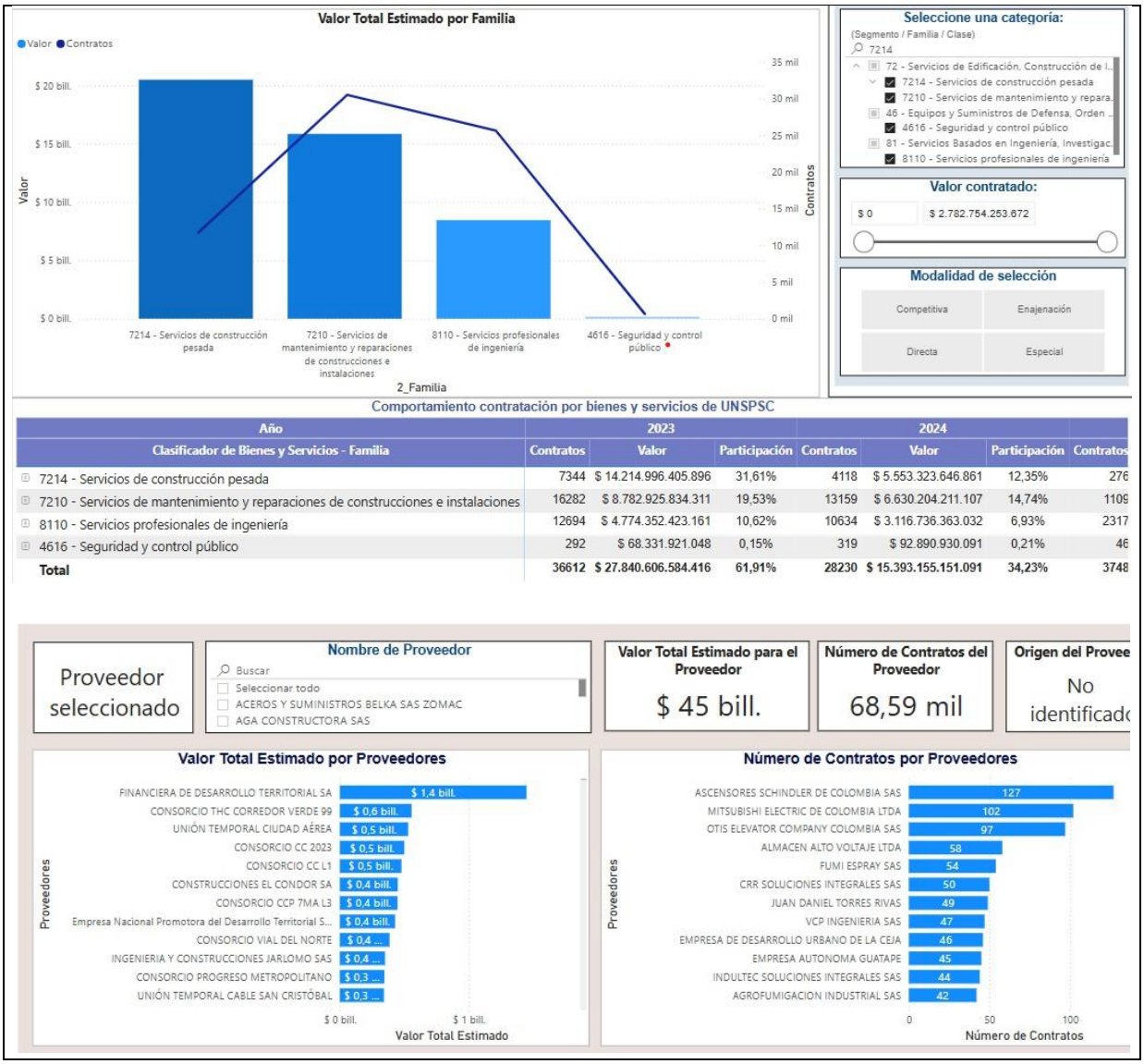


6.2 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



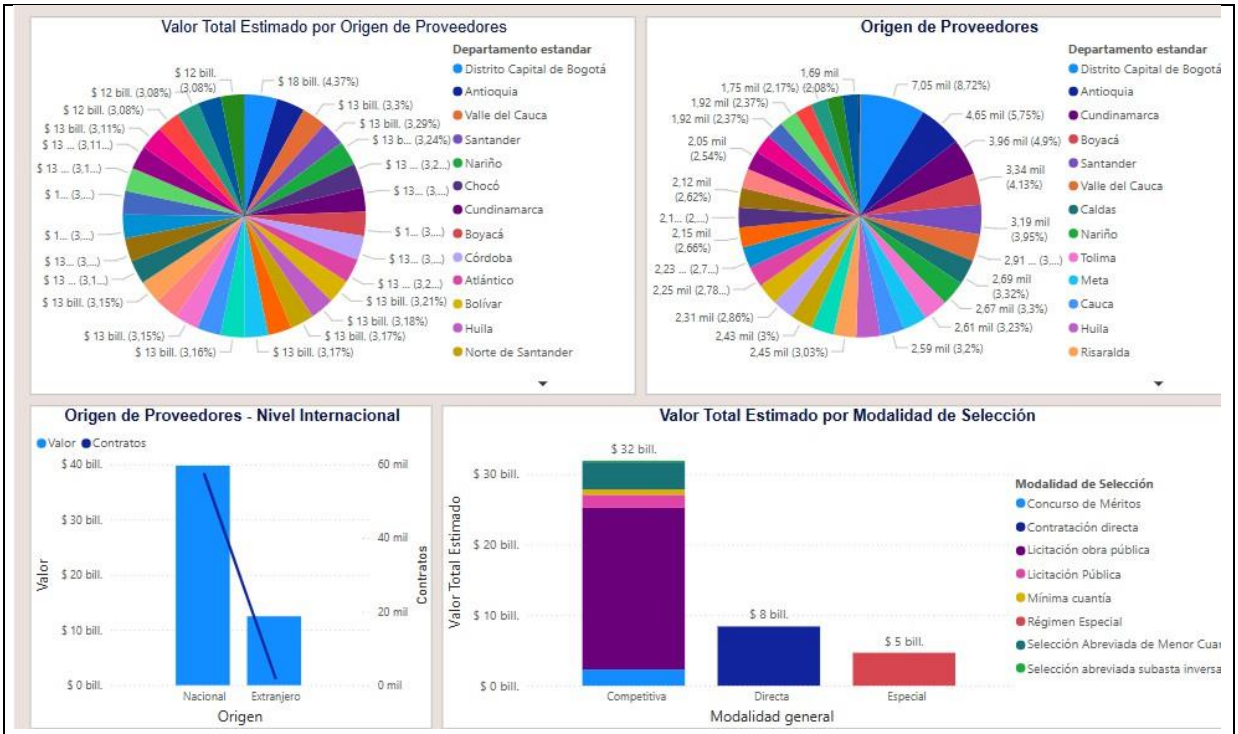
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7214 - Servicios de construcción pesada	7344	$ 14.214.996.405.896	31,61%	4118	$ 5.553.323.646.861	12,35%	276
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	16282	$ 8.782.925.834.311	19,53%	13159	$ 6.630.204.211.107	14,74%	1109
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	12694	$ 4.774.352.423.161	10,62%	10634	$ 3.116.736.363.032	6,93%	2317
4616 - Seguridad y control público	292	$ 68.331.921.048	0,15%	319	$ 92.890.930.091	0,21%	46
Total	**36612**	**$ 27.840.606.584.416**	**61,91%**	**28230**	**$ 15.393.155.151.091**	**34,23%**	**3748**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



6.3 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

La tabla N° 03 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLO PARQUEADEROS PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI".**

Número de proceso	Entidad	Descripción	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del Contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PSMIC-AP-058-2022	MUNICIPIO DE PAMPLONA	SUMINISTRO DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALES VERTICALES MATERIALES Y PINTURAS PARA LA RESPECTIVA DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LAS VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA	$ 28.000.000	Mínima cuantía	SUMOC S.A.S.	5 (Días)
LP-002-2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	OBRA PARA LA INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$ 856.436.905	Licitación pública (Obra pública)	GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	2 (Meses)
STT-SAMC-007 DE 2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ALCALDIA DE MOCOA	Implementación de reductores de velocidad, señalización horizontal, demarcación y señalización vertical para la infraestructura de transporte para la seguridad vial en el municipio de Mocoa (Manifesta	$ 150.474.784	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	BUCHELY OBRAS CONCRETAS SAS	2 (Meses)
MC-027-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MUNICIPIO DE MANIZALES	SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD, DISPOSITIVOS ESPECIALES Y ADECUACIONES DE ANDENES Y SEPARADORES EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES (Manifestación de inte	$ 399.430.902	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	PROTRAFFIC S.A.S.	71 (Días)
005-2022	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MARINILLA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA EL REPARCHEO Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA - ANTIOQUIA	$ 629.300.250	Contratación régimen especial (con ofertas)	ARPIN INGENIERIA SAS	4 (Meses)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SMC-009-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MUNICIPIO DE DUITAMA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, DEMARCACION HORIZONTAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD, ESTOPEROLES METALICOS, HITOS, TACHONES Y OTROS DISPOSITIVOS PARA LA SEGURIDAD VIAL, EN LAS VIAS DEL	$ 448.457.558	Selección abreviada menor cuantía	CORSEING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	2 (Meses)
LP-ITTLP-01-2021 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	TRANSITO DE LOS PATIOS	CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, SEÑALIZACION, HORIZONTAL Y VERTICAL DEL MUNIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER (Fase de Selección (Presentación de ofertas))	$ 283.000.000	Licitación pública (Obra pública)	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES RF S.A.S.	1 (Mes es)
SINF-SAMC-006-21 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SEÑALIZACION VIAL Y REDUCTORES DE VELOCIDAD (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	$ 249.930.191	Manifestación de interés (Menor Cuantía)	UNION TEMPORAL SEÑALIZACION ML 2021	30 (Días)
MC-016-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MUNICIPIO DE MANIZALES	SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL VERTICAL REDUCTORES DE VELOCIDAD DISPOSITIVOS ESPECIALES Y ADECUACIONES DE ANDENES Y SEPARADORES EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	$ 351.218.984	Selección Abreviada de Menor Cuantía	PYV INGENIERIA SAS	8 (Meses)
SDM-LP-033-2021	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	$ 124.803.268.450	Licitación pública Obra Publica	CONSORCIO SEÑALIZACIONES UNIDAS	29 (Meses)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SU-2020-8 (Presentación de oferta)	ALCALDIA DE PASTO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL AL SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL PARA EL MUNICIPIO DE PASTO LAS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL: DI	$ 360.295.900	Selección abreviada subasta inversa	SUMIGRAF LTDA	2 (Meses)
SA-MC-DT-BOY-001-2019	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSTRUCCION OBRAS DE SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE DT BOYACA. (VIAS CON DISPOSITIVOS CONTROL Y SEÑALIZACION SISTEMA CONTENCION VEHICULAR)	$ 419.484.484	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES Y SEÑALES LTDA CONSEÑALES LTDA	2 (Meses)
SA-MC-DT-SAN-004-2019	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSTRUCCION OBRAS Y SEÑALIZACION PARA LA SEGURIDAD VIAL EN VIAS A CARGO DEL INVIAS EN JURISDICCION DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER. (VIAS CON DISPOSITIVOS DE CONTROL Y SEÑALIZACION SISTEMA DE CONTENCION VEHICULAR VIAS CON OBRAS COMPLEMENTARIAS SEGURIDAD VIAL Y ZONAS ESCOLARES)	$ 603.671.986	Selección Abreviada de Menor Cuantía	CONSORCIO E-G	4 (Meses)
SDM-LP-065-2017	SECRETARÍ A DISTRITAL DE MOVILIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTENCIÓN VEHICULAR ELEMENTOS DE CANALIZACIÓN PEATONAL Y OTROS DISPOSITIVOS DEL TRÁNSITO EN DIFERENTES CORREDORES VIALES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	$6,186.087.724	Licitación pública	UNION TEMPORAL MOVILIDAD 065	6 (Meses)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SA 2019-0399	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASU GA	OBRAS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN ALGUNAS VIAS DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	$ 372.639.099	Selección Abreviada de Menor Cuantía	ANGEL ALBERTO GOMEZ LEAL	90 (Días)
SA-MC-DATT-002-2021	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGEN A DE INDIAS	SUMINISTRO TRANSPORTE APLICACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DE TRÁNSITO REQUERIDOS PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA MALLA VIAL JURISDICCIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	$ 897.774.961	Selección Abreviada de Menor Cuantía	FREESTON E CONSTRU CCIONES SAS	5 (Meses)
LP-002-2020	ATLÁNTICO - INSTITUTO DEPARTAM ENTAL DE TRANSPOR TES Y TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE REGULACIÓN DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	$2,602,896,749	Licitación obra pública	SEGURIDA D Y SERVICIOS SEÑALIZA CION SA	3 (Meses)

Fuente: <<Elaboración Propia>>.

6.4 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO.

No Aplica

6.5 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

6.6 ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Teniendo en cuenta los procesos de contratación relacionado y los datos contenidos en la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico, la modalidad más utilizada es la “LICITACIÓN PUBLICA”, sin embargo, esto se ajusta a los decretos de cuantías y alcances de proyectos de las diferentes ciudades y entidades públicas.

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: El plazo del contrato de los procesos consultas son muy oscila entre los 3 y los 6 meses, teniendo en cuenta el alcance del mismo.

6.7 OTRAS CONSULTAS

No Aplica

7 ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaria de Movilidad, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con la necesidad.

7.1 PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Empresa	NIT	Ciudad
Cicloparqueaderos Colombia	No público	Bogotá
Indigo Park Colombia S.A.S.	830050619-3	Bogotá
Grupo Inversiones y Parqueaderos S.A.S.	9004212774	Cali
Geo Parqueadero S.A.S.	9010747415	Bogotá
Grupo Parqueo S.A.S.	9013292893	Bogotá
Parqueaderos La Calera S.A.S.	901314221	Bogotá
Parqueaderos del Futuro Ltda.	No público	Bogotá
Ambientes y Espacios	No público	Bogotá
Andina Juegos y Parques S.A.S.	830045463-1	Bogotá
Diseños Urbanos Ltda.	830142490-6	Bogotá
Estrumacol S.A.S.	900963334-1	Bogotá
iPark Colombia	No público	Medellín
PT Ingeniería de Proyectos S.A.S.	830049122	Bogotá
Guillermo Sanabria Construcciones S.A.S.	900517039	Bogotá
Construcciones Civiles S.A.	890400122	Medellín
Arquitectura Moderna Colombiana S.A.S.	900442549	Bogotá
Construcciones Suministros y Salud Ltda.	900112407	Cali
Desarrollos Eléctricos y Civiles S.A.S.	805022607	Medellín
Ingeniería Dinámica Ltda.	829000966	Bogotá
Rinol Pisocreto S.A.S.	830082401	Bogotá
Ingeniería y Alquileres MD S.A.S.	900096609	Medellín
Princo Ltda.	830038910	Bogotá
FM Ingeniería S.A.	830037203	Bogotá
Redes y Edificaciones S.A.	830003733	Bogotá
CIAM S.A.S.	822005907	Cali
Hydrotech Obras Civiles S.A.S.	811037915	Medellín
Montajes y Mantenimientos de Torres S.A.S.	811009005	Medellín
Ingevías S.A.S.	805002805	Cali
Armoing S.A.S.	804016406	Medellín

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NÚMERO DEL PROCESO	OBJETO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD	PRESUPUESTO	LINK
SIP-049-2025	ADQUISICIÓN DE CICLOPARQUEADEROS MÓVILES PARA USO DE LOS BICIUSUARIOS EN FRENTES DE OBRA Y LAS UIZ DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.	2 MESES	MENOR CUANTÍA	685.565.917	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7859722
9015786	Suministro e instalación de cicloparqueaderos y obras complementarias (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	45 DÍAS	MENOR CUANTÍA	625.498.858	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9019805
SI-SMIC-020-2025	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	3 MESES	MENOR CUANTÍA	84.274.422	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index

Las empresas identificadas en el sector de construcción y adecuación de ciclo parqueaderos en Colombia evidencian un mercado en crecimiento impulsado por las políticas de movilidad sostenible, el aumento del uso de la bicicleta y la necesidad de infraestructura urbana funcional. La mayor concentración de empresas se encuentra en Bogotá, seguida por Medellín y Cali, debido a que estas ciudades han fortalecido proyectos de ciclorrutas, espacio público y sistemas de transporte alternativo. Dentro del mercado se identifican empresas especializadas en ciclo parqueaderos, firmas de mobiliario urbano, compañías metalmecánicas y constructoras de obras civiles que incluyen este tipo de infraestructura dentro de sus proyectos. Esto demuestra que el sector ha evolucionado de la simple fabricación de estructuras metálicas hacia soluciones integrales que incluyen diseño, instalación, urbanismo y adecuaciones complementarias.

De igual forma, se observa que el sector presenta oportunidades importantes en universidades, centros comerciales, entidades públicas, sistemas de transporte masivo y proyectos urbanísticos que requieren espacios seguros para bicicletas. Las empresas con mayor proyección son aquellas que cuentan con capacidad técnica, experiencia en obra civil y conocimiento en diseño urbano, ya que actualmente las entidades priorizan proyectos que garanticen funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo. Sin embargo, también se identifican debilidades como la informalidad de algunos proveedores, la poca disponibilidad de información empresarial pública y la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

limitada especialización técnica de ciertas compañías. A pesar de ello, el crecimiento de las políticas de sostenibilidad y movilidad limpia seguirá fortaleciendo la demanda de este tipo de infraestructura en las principales ciudades del país.

7.6 CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

No Aplica.

7.7 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En atención con el numeral 1 del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 (la cual no se encuentra reglamentada) “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, se identificó en la Superintendencia de Sociedades las MIPYMES de servicios de construcción que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos.

Para identificar las empresas MIPYMES potenciales se tomó la información de la Superintendencia de Sociedades - Sistema Integrado de Información Societaria, bajo los siguientes códigos CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C):

- 4390 -Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:
- 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla. Perfiles de posibles proveedores

Ciudad	Cantidad	Categoría
BARRANCABERMEJA	2	Construcción
BARRANQUILLA	9	Construcción
BOGOTÁ D.C.	64	Construcción
BUCARAMANGA	7	Construcción
CAJICÁ	3	Construcción
CALI	1	Construcción
CARTAGENA	4	Construcción
CAUCASIA	1	Construcción
COLON	1	Construcción
ENVIGADO	7	Construcción
FLORIDA BLANCA	1	Construcción
FOSCA	1	Construcción
GIRARDOTA	1	Construcción
IBAGUÉ	1	Construcción
IBAGUÉ	1	Construcción
ITAGÜÍ	1	Construcción
LA ESTRELLA	2	Construcción
MANIZALES	5	Construcción
MEDELLÍN	75	Construcción
MONTERÍA	6	Construcción
NEIVA	1	Construcción
PEREIRA	4	Construcción
PLANETA RICA	1	Construcción
POPAYÁN	1	Construcción
QUIBDÓ	1	Construcción
RIONEGRO	1	Construcción
SABANETA	3	Construcción
SANTA MARTA	3	Construcción
SANTIAGO DE CALI	2	Construcción
SINCELEJO	1	Construcción
TUNJA	3	Construcción
VALLEDUPAR	7	Construcción
VILLAVICENCIO	4	Construcción
ZIPAQUIRÁ	1	Construcción
Otras	5	Construcción
Total	**231**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

890505510	SANCHEZ Y RIOS SAS	F4290
811009005	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES SAS EN REORGANIZA-CION	F4290
900353809	IDICSA SAS	F4290
834000202	CONSTRUCTORA INSUR LTDA	F4290
830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA	F4290
900032901	GV INGENIEROS	F4290
811037236	TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	F4390
830135333	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INTEC-OTM LTDA	F4390
900171033	JARCO SAS	F4390
900172729	NUEVA CARTAGENA DE INDIAS	F4390
891501427	TRAMETAL LIMITADA	F4390
900008126	IMPERMEMBRANAS LIMITADA	F4390
900440835	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS	F4390
800227307	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	F4390
800141734	METALPAR SAS	F4390

De acuerdo con lo anterior, el presente proceso contractual es susceptible de ser limitado a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes), así como de personas jurídicas domiciliadas en el Distrito Especial de Santiago de Cali, en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

concordancia con los principios de promoción de la industria nacional, fortalecimiento del tejido empresarial local, desarrollo económico territorial y democratización del acceso a la contratación pública.

Lo anterior se sustenta en la naturaleza del objeto contractual, el cual comprende actividades de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS, con un importante componente operativo y de ejecución territorial, para cuya atención se identifica la existencia de proveedores locales con capacidad técnica, jurídica, financiera y organizacional suficiente para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

De igual manera, los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato pueden ser suministrados por empresas y unidades productivas establecidas en el ámbito local, favoreciendo la dinamización de la economía regional, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la optimización de los costos asociados a la operación y logística del proyecto.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones aplicables en materia de compras públicas y promoción empresarial, se considera procedente evaluar la limitación de la convocatoria a MiPymes y/o empresas domiciliadas en el Distrito Especial de Santiago de Cali, siempre que se cumplan los requisitos normativos correspondientes y se garantice la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la selección objetiva del contratista.

7.8 IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE
No aplica.
7.9 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES
No Aplica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.10 CADENA DE SUMINISTRO

El ciclo de vida para la implementación de infraestructura de bici estacionamientos involucra múltiples fases estratégicas y operativas, abarcando desde la planificación inicial y el diseño arquitectónico hasta la instalación y la gestión de los activos. A continuación, se detallan los componentes clave que estructuran esta **cadena de valor**:

1. **Ingeniería Conceptual, Diseño y Planificación Urbana:**
   - **Gobiernos locales y organismos de planificación urbana:** Entidades responsables de proyectar la macro-ubicación, viabilidad técnica y especificaciones de demanda de los biciestacionamientos, alineándolos con los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
   - **Urbanistas y arquitectos especializados:** Profesionales encargados del diseño geométrico y funcional de la infraestructura, garantizando el cumplimiento estricto de las normativas de accesibilidad, seguridad estructural y ergonomía vial.
2. **Manufactura, Abastecimiento y Control de Calidad de Componentes:**
   - **Industria metalúrgica y de materiales:** Empresas proveedoras de la base estructural (soportes, anclajes, cubiertas y herrajes), los cuales deben fabricarse bajo estándares de alta resistencia a la intemperie (anticorrosión), robustez mecánica y certificaciones de seguridad vial.
   - **Proveedores de sistemas de seguridad y control de acceso:** Fabricantes de tecnologías de cierre (candados, anclajes inteligentes y sistemas automatizados de control de acceso) esenciales para mitigar riesgos de siniestralidad o vandalismo.
3. **Logística de Suministro, Distribución y Transporte:**
   - **Operadores logísticos y de transporte:** Actores encargados de la gestión del traslado físico, responsables del transporte y distribución capilar de los componentes prefabricados desde los centros de manufactura hasta los nodos de instalación asignados, optimizando los tiempos de entrega.
4. **Ejecución de Obra, Montaje e Instalación:**
   - **Constructores y contratistas especializados:** Empresas de ingeniería civil o cuadrillas técnicas dedicadas al ensamblaje, anclaje y cimentación de la infraestructura en el sitio definitivo, asegurando que el montaje final cumpla con los estándares técnicos y la normativa de seguridad pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- **Contratistas en movilidad sostenible:** En proyectos público-privados, estas firmas actúan como integradoras operativas para garantizar que la instalación se sincronice adecuadamente con el entorno urbano.

5. **Gestión de Operaciones, Conservación y Mantenimiento Técnico:**
   - **Equipos de mantenimiento técnico:** Personal operativo encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura (inspecciones estructurales, reparación de daños y actualización de herrajes) para maximizar la vida útil del activo.
   - **Sistemas de vigilancia y seguridad integrada:** Dependiendo de la tipología del bici estacionamiento (especialmente en nodos intermodales de transporte masivo), se requiere la integración de personal de seguridad física o sistemas electrónicos automatizados (CCTV, software de monitoreo) para la gestión operativa diaria.
6. **Evaluación de Impacto y Retroalimentación del Usuario Final:**
   - **Ciclistas urbanos:** El eslabón final y receptor del servicio. Su interacción con la infraestructura genera la data necesaria para la mejora continua del diseño, operatividad y futuras expansiones de la red.

Conclusión: Este **ecosistema de desarrollo e implementación** requiere un modelo de gobernanza interinstitucional y una estrecha colaboración público-privada (Alianzas Público-Privadas) con el fin de consolidar una infraestructura resiliente que promueva la movilidad activa y sostenible.

7.11 ESTRUCTURA DE COSTOS

Costos Operativos

Mantenimiento: Los ciclo parqueaderos deben contar con un plan de mantenimiento preventivo, que incluye la revisión periódica de las instalaciones y la seguridad, así como el mantenimiento de los puntos de anclaje.

- **Personal de Vigilancia**: Para garantizar la seguridad de las bicicletas, es fundamental contar con personal que supervise los ciclo parqueaderos, lo que implica costos adicionales en salarios y formación.

Beneficios Económicos

- **Ahorros en Salud Pública**: Aunque no es un costo directo, el uso de bicicletas puede reducir los gastos en atención médica al fomentar estilos de vida más

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

saludables. Esto se traduce en un ahorro significativo en costos relacionados con enfermedades.

- **Aumento de la Actividad Económica**: La implementación de ciclo parqueaderos puede estimular el comercio local al atraer a más ciclistas a las áreas comerciales, lo que puede resultar en un incremento de ingresos para los negocios cercanos.

Subvenciones y Beneficios Fiscales

- En algunas ciudades, como Bogotá, se han implementado beneficios tributarios para incentivar la creación de ciclo parqueaderos, lo que podría ser un modelo a considerar para Cali. Estos beneficios pueden incluir descuentos en impuestos para establecimientos que ofrezcan espacios de estacionamiento para bicicletas.

La estructura de costos de los ciclo parqueaderos en Cali incluye una inversión inicial significativa, costos operativos relacionados con el mantenimiento y la seguridad, y potenciales beneficios económicos a largo plazo. Estos elementos son cruciales para garantizar la sostenibilidad y efectividad de la infraestructura ciclista en la ciudad.

7.12 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

7.13 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el objeto de determinar el valor del contrato, se efectuó el respectivo estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones oficiales a empresas que atienden a la descripción de este proceso de contratación "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CICLO PARQUEADEROS PARA EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI".** con el fin de concretar el presupuesto oficial para el presente proceso, se solicitaron cotizaciones a diferentes empresas del sector que estará todo como documento anexo al proceso.

Entre las empresas que entregaron cotizaciones se encuentran:

- GLOBAL ASTI SAS
- BICYCLE CAPITAL
- CAMUS INGENIERIA SAS
- MNTY Ingeniería de éxito
- INFINITA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Para el componente de suministro, se cotizó con las empresas:

- FERRE HIERROS SAS
- CESVIAL SAS

El presupuesto oficial del presente proceso contractual fue estructurado con fundamento en el análisis técnico, financiero y económico desarrollado dentro del estudio del sector, teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado de la construcción e instalación de infraestructura para movilidad activa, específicamente ciclo parqueaderos. Para ello, se analizaron variables macroeconómicas como el incremento del salario mínimo, el comportamiento del sector construcción, los costos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

asociados a mano de obra calificada, transporte, materiales metálicos, actividades de excavación, urbanismo, señalización y montaje especializado, así como antecedentes contractuales ejecutados por la Secretaría de Movilidad y otras entidades estatales relacionadas con infraestructura vial y mobiliario urbano.

De igual forma, el presupuesto fue calculado conforme a las actividades específicas requeridas para la ejecución del objeto contractual, tales como socializaciones, implementación de PMT, obras preliminares, excavaciones, suministro, fabricación, transporte, anclaje e instalación de estructuras metálicas para ciclo parqueaderos, considerando además costos indirectos asociados al AIU, administración operativa, logística y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas por la entidad. En este sentido, la estructuración financiera guarda coherencia con el alcance técnico del proyecto, garantizando la suficiencia presupuestal necesaria para la correcta ejecución de las actividades previstas y minimizando riesgos de incumplimiento derivados de subestimaciones económicas.

Así mismo, el presupuesto oficial no solo se encuentra ligado al componente técnico del proceso, sino también a la experiencia específica requerida a los proponentes, en razón a que las actividades relacionadas con el suministro e instalación de ciclo parqueaderos corresponden a labores especializadas que demandan conocimientos técnicos, capacidad operativa, experiencia en manejo de estructuras metálicas, cimentación, anclajes, nivelación, cumplimiento normativo y ejecución en espacio público. Por lo anterior, la entidad considera indispensable que el proponente acredite experiencia especifica relacionada con este tipo de infraestructura de ciclo parqueaderos, toda vez que ello garantiza la adecuada ejecución del contrato, la correcta destinación de los recursos públicos y la mitigación de riesgos asociados a fallas constructivas, deficiencias técnicas o incumplimientos en las condiciones de calidad y seguridad requeridas para este tipo de proyectos de movilidad sostenible.

Así las cosas el presupuesto estimado para este proceso de contratación será de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($345.015.052).**

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($345.015.052).

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Teniendo en cuenta la circular 4131.030.29.1.187.000004, publicada el día 02 de Enero del 2025, la tarifa de estampillas es la siguiente:

ESTAMPILLAS	%
Pro-Cultura	1,0
Pro-Desarrollo	3,5
Pro-Univalle	2,0
Pro-Hospital	1,0
Pro-Unipacifico	0,5
Adulto Mayor	2,0
Pro-Deportes	2,0
Justicia Familiar	2
TOTAL	13.0

8 ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Está información estará contenida en un documento anexo al proceso con nombre "ANEXO TÉCNICO 01".

9 ANÁLISIS DE RIESGOS

Esta información estará como documento anexo en los documentos precontractuales del proceso de contratación.

10 FIRMA RESPONSABLES

LINA MARÍA OROZCO VÁSQUEZ
Rol financiero
Equipo Estructurador
Revisó: Liliana López López – Jefe de oficina unidad de apoyo a la gestión.

Anexos: Matriz de riesgo, 1 Folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.